

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180102300</u>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	LUIS ALBEIRO MARIN VANEGAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	04/02/2021		
<u>05001400301520180123500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DIOMEDES ANTONIO CORDOBA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento NOMBRA NUEVO CURADOR AD-LITEM	04/02/2021		
<u>05001400301520180129400</u>	Ejecutivo Singular	LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES	WILMAR ESNEY PEREZ GRANDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520180133200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MANTENIMIENTO TOLOSI SAS	Auto pone en conocimiento NOMBRA NUEVO CURADOR AD-LITEM	04/02/2021		
<u>05001400301520180134300</u>	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	CREACIONES HYTR SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APOORTE LA CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE LECTURA DE LA MISMA Y QUE LE REALIZÓ A LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520180139900</u>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FERMAD	PRICILA GARCIA MARIN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190023900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	VANESSA MAZO JARAMILLO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190040700</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	DIANA LICETH AGUDELO PEREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190061200</u>	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO GOMEZ BOTERO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190061500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE MEDELLIN C.T.M. COOTRANSMEDE	NORBERTO DE JESUS MONSALVE JIMENEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	04/02/2021		
<u>05001400301520190067000</u>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA FEBANC	DIANA CRISTINA ZAPATA HURTADO	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, PARA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2021, A LAS 9:00 AM, AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	04/02/2021		
<u>05001400301520190070700</u>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES SAS	LUKAS VALLEJO TRUJILLO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	04/02/2021		
<u>05001400301520190074900</u>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	WILBER ALEXANDER PUERTA MONTOYA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190090300</u>	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMER ENRIQUE VALLEJO PRIETO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190090300</u>	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMER ENRIQUE VALLEJO PRIETO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$2.554.298, SUMA QUE SE INCLUIRA EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	04/02/2021		
<u>05001400301520190102200</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	FORTUNATO MANUEL MONTALVO ROMERO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190102600</u>	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	ALEXIX JOVANNY BRAN JARAMILLO	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190104600</u>	Ejecutivo Singular	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ	LUIS FERNANDO OSORIO OSORIO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	04/02/2021		
<u>05001400301520190105300</u>	Ejecutivo Singular	COINVERCOP SAS	LUIS ABEL TORRES IBARGUEN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190106900</u>	Ejecutivo Singular	EDUARDO GONZALEZ MARIN	NELSON GARCIA CARVAJAL	Auto termina procesos por desistimiento tácito	04/02/2021		
<u>05001400301520190107900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A	JOSE SANTOS TORRES CORTES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190109900</u>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	BLANCA NYDIA BEDOYA GRANADA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190110000</u>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO EMILIO ARISTIZABAL HOYOS	JUAN DIEGO GUERRA BRAN	Auto termina procesos por desistimiento tácito	04/02/2021		
<u>05001400301520190111500</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YARLY OSPINA GOMEZ	Auto decreta embargo DE SALARIO	04/02/2021		
<u>05001400301520190111500</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YARLY OSPINA GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190111500</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YARLY OSPINA GOMEZ	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$1.072.829, VALOR QUE SE INCLUIRA EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	04/02/2021		
<u>05001400301520190118200</u>	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S A S	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520190118400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	JUAN DE JESUS GARCIA LOPEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA. SE ACEPTA RENUNCIA A PODER.	04/02/2021		
<u>05001400301520190122700</u>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	MARGARITA MARIA ALVAREZ TOBON	Auto ordena seguir adelante ejecucion	04/02/2021		
<u>05001400301520190122700</u>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	MARGARITA MARIA ALVAREZ TOBON	Auto señala agencias en derecho POR VALOR DE \$2.051.245, SUMA QUE SE INCLUIRA EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	04/02/2021		
<u>05001400301520200002600</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RECINTOS DE LA ABADIA PH	LUIS FERNANDO ZAPATA GIRALDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO, SE COMPARTIRÁ EXPEDIENTE DIGITAL POR SECRETARIA Y SE RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO JUDICIAL DESIGNADO POR EL DEMANDADO.	04/02/2021		
<u>05001400301520200004000</u>	Ejecutivo Singular	LUZ DARY GIL VALENCIA	HECTOR FABIO MIRA YEPES	Auto decreta embargo DE SALARIO	04/02/2021		
<u>05001400301520200009400</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INGRID NATALIA CAICEDO IBARGUEN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200011800</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	JHONATAN MAURICIO ROMERO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200034400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN, AHORRO Y CREDITO - COBELÉN	ANDREA ARBELADEZ VILLEGAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200038100</u>	Ejecutivo Singular	MAVILL S.A.S.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto ordena oficiar AL RUNT	04/02/2021		
<u>05001400301520200042400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	LUZ ASTRID MONTOYA CORTES	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200043900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SARID DARVELLY NANCLARES GARCIA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200043900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SARID DARVELLY NANCLARES GARCIA	Auto decreta embargo SALARIO	04/02/2021		
<u>05001400301520200048000</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE SUAREZ VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200053600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO LOPERA CARMONA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA. SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA.	04/02/2021		
<u>05001400301520200054200</u>	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO OSSA FRANCO	JOHANA PATRICIA LOPERA AVENDAÑO	Auto ordena oficiar A LA EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	04/02/2021		
<u>05001400301520200055400</u>	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	HECTOR JULIO ATEHORTUA ORTEGA	Auto decreta secuestro DE VEHICULO, DESIGNA SECUESTRE, SE COMISIONA Y AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200058700</u>	Ejecutivo Singular	HUGO ALEXANDER PULIDO BUITRAGO	JORGE ARMANDO ALVAREZ PUENTE	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200063600</u>	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	CAROLINA SUAREZ DAVILA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA	04/02/2021		
<u>05001400301520200065100</u>	Ejecutivo Singular	LUCAS ROLDAN VELEZ	DIEGO MANUEL POSADA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y ACTUA EN CAUSA PROPIA EL DEMANDANTE	04/02/2021		
<u>05001400301520200065100</u>	Ejecutivo Singular	LUCAS ROLDAN VELEZ	DIEGO MANUEL POSADA GUTIERREZ	Auto decreta embargo DE CUENTAS Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200071600</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NICOLAS ALBERTO BARRIENTOS ZAPATA	JOSE GUILLERMO BARRIENTOS MESA	Auto admite demanda DECLARA ABIERTO Y RADICADO PROCESO DE SUCESION INTTESTADA Y LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, SE RECONOCEN HEREDEROS, ORDENA CITAR HEREDEROS, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO, SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520200074800</u>	Ejecutivo Singular	MANUEL CORREA TELLO	MARIA CONSUELO PUERTA TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520200074800</u>	Ejecutivo Singular	MANUEL CORREA TELLO	MARIA CONSUELO PUERTA TRUJILLO	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE	04/02/2021		
<u>05001400301520200075000</u>	Verbal	PASSION COLOMBIA S. A. S.	PORTAFOLIO TEXTIL SAS	Auto admite demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ORDENA NOTIFICAR, SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520200076000</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA DIAZ RESTREPO	Auto admite demanda ORDENA APREHENSION DE VEHICULO, ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520200084500</u>	Divisorios	LEONCIO RESTREPO BETANCUR	HORACIO DE JESUS TAVERA HERRERA	Auto inadmite demanda	04/02/2021		
<u>05001400301520200084700</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LISETH ANDREA RAMIREZ OSPINA	TUYA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto admite demanda DECLARA APERTURA DE PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, DESIGNA LIQUIDADOR Y ORDENA OFICIAR	04/02/2021		
<u>05001400301520210001800</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	CARLOS ARTURO RIVERA NOY	Auto inadmite demanda	04/02/2021		
<u>05001400301520210004800</u>	ASUNTOS VARIOS	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	JAYAN SANTIAGO CASTAÑO LONDOÑO	Auto termina proceso por desistimiento	04/02/2021		
<u>05001400301520210005000</u>	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	CAMILO GOMEZ CALLEJAS	Auto inadmite demanda	04/02/2021		
<u>05001400301520210005400</u>	Ejecutivo Singular	SOBEIDA TORO CARDONA	LEIDY ENITH ISAZA TORO	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210005900</u>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	EDWAR ALEJANDRO CARDONA PEREZ	Auto inadmite demanda	04/02/2021		
<u>05001400301520210007100</u>	Divisorios	AUGUSTO YEPES MAYA	LUZ ESTELLA YEPES GIRALDO	Auto inadmite demanda	04/02/2021		
<u>05001400301520210009000</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRESTIGE PH	LEASING BANCOLOMBIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520210009000</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRESTIGE PH	LEASING BANCOLOMBIA S.A	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES	04/02/2021		
<u>05001400301520210010000</u>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL	ELVER TAPIAS ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	04/02/2021		
<u>05001400301520210010000</u>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL	ELVER TAPIAS ALVAREZ	Auto decreta embargo DE SALARIO	04/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef09c8bb2a64347782f1c8ff4cd1c93763df5161aa13e35e20276ffdbc04d59**

Documento generado en 04/02/2021 10:28:15 PM